

Maradiaga Dra. Sonia Cruz responde espero laborar por ocho años más.

11. Acuerdos y Resoluciones.

- a) Se acordó y aprobó la Socialización y aprobación del Plan de Desarrollo municipal 2020-2022.
- b) Se acordó y aprobó la Socialización y aprobación del Plan de Emergencia municipal.
- c) Se acordó y aprobó dar respuesta al dictamen de Rendición de Cuentas y del Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Tercer Trimestre del año dos mil diecinueve, a la Unidad de Análisis y Dictamen de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

12. Cierre de la Sesión.

no habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 5:16 p.m.



Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



Franklin Gilberto Villalón
Regidor Segundo



Geribet Rostrón
Regidor Cuarto



Néida Suroyo
Vice Alcalde Municipal



Franklin Gilberto Villalón
Regidor Tercero

Rafael Obdulio Ayestor
Coordinador C.E.T.



Mónica Marmela Argüal
Secretaria Municipal

Acta N° 50-2019

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacalapa, departamento de El Paraíso, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal a las 9:30 a.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la

asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal.
 Vice Alcalde Municipal: Sra. Nélida Suyapa García; Regidor
 Primero: Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo: Sr. Jiffri
 Adribal Vallecillo Escoto; Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilbert
 Valladares; Regidor Cuarto: Sra. Ismary Gleibel Postuán, los
 miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Coordi-
 nador: Sr. Rafael Abdulio Ayestas, Secretaria: Sra. Dilcia Dol-
 res Cáceres, Tesorera: Sra. Dominga Giron Madrid y la presencia
 de la Secretaría municipal; que autoriza y da fe.
 Agenda a desarrollar

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y Comprobación del Quórum
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura; discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura; discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura de correspondencia.
7. Presentación de Informes.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por el Re-
 gidor Segundo Sr. Jiffri Adribal Vallecillo, luego la comproba-
 ción del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Mu-
 nicipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a des-
 arrollar.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura de Correspondencia.

a) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez en cuanto a la rectifi-
 cación de Dominio Pleno de la Sra. Iris María Chávez Chicas, se
 debe otorgar dominio pleno al terreno que por error no se conside-
 ró en el que se otorgó anteriormente. El Regidor Segundo Sr.
 Jiffri Vallecillo sugiere que al momento de realizar una medi-
 ción se tome en cuenta a los propietarios de los terrenos colindan-
 tes, con el objetivo de tomar las medidas correctas de las pro-
 piedades solicitadas en Dominio Pleno.

b. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta sobre la solici-
 tud presentada por el Sr. Cardenio de Jesús Buen del sitio
 denominado "Casetta los Huáimor" después de realizar la me-

didat de la calle de 9 mts. y según el mapa realizado por el personal de Catastro municipal el área restante es de 938.47 mts², pregunta a los miembros presentes su opinión para darle continuidad al trámite del Sr. Cardenio Bran; el Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza hace lectura a las soluciones planteadas a la Corporación municipal por la comisión que fue nombrada, en el informe de inspección del Sitio denominado Loma los Guácimos y expresa que respalda la propuesta número uno pero que también implique demoler la construcción existente. La Vice Alcaldé municipal Sra. Nélida García expresa, si existe la posibilidad de vender el terreno ejidal estoy a favor que se le venda y que la calle se deje con la medida adecuada que es de 9 mts ya que lo importante es que está generando inversión en el municipio de Jacabapa; el Regidor Segundo Sr. Jeffri Valledillo expresa que la Ley establece como máximo para la medida de la calle 9 mts, pero en este caso que sucederá con las propiedades que le continúan a la del Sr. Cardenio Bran, además en caso de que no se otorgue esos 3 metros quién le dará el mantenimiento, en mi opinión que se deje la calle de 9 metros y lo demás que se venda al Sr. Cardenio Bran; la Regidora Cuarta Lismay Rostroán expresa todo informe que presenta la comisión debe servir como apoyo, si en un futuro no se tienen problemas legales opino que se le puede ayudar a las personas, además será un aporte al crecimiento económico del municipio, pero si esa calle se va a organizar, se tome la misma medida de calle hacia las propiedades vecinas; el Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares está de acuerdo que se le venda al Sr. Cardenio de Jesús Bran el área restante según el plano del terreno. La Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sra. Dilcia Cáceres expresa que está de acuerdo en que se le venda en venta al área restante al Sr. Cardenio Bran, pero no se puede dejar la calle desde el inicio la misma cantidad de metros ya que como mínimo en algunas propiedades vecinas aproximadamente hay 7 metros. El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez al Sr. Cardenio Bran se le dará derecho de posesión, en base al procedimiento que la ley manda, en primer lugar tener derecho de posesión en el menor un sin interrupción, es decir tener la propiedad registrada en Catastro municipal y que se realice el pago de impuestos vecinales, posteriormente se le cobrará el derecho que es un

valor de acuerdo al artículo n° 70 de la Ley de municipalidades y su reglamento, para proceder a la adjudicación de Dominio Pleno. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Aschúbal Vallesillo recomienda que en la oficina de Catastro Municipal se debe dejar constancia en el expediente del Sr. Corderio de Jesús Bram, en donde se haga mención que el área que se establece en el plano, queda en posesión.

7. Presentación de Informes

- a) La Tesorera municipal Sra. Denia Monadiaga realiza la presentación del Proyecto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2020.
- b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que el día 18 de diciembre se presentó al Congreso Nacional, donde el Secretario José Tomás Zambrano le extendió una certificación del punto de Acta de la Sesión del día 06 de noviembre en donde se aprobó exonerar al municipio de Jacaleapa del pago de Impuestos por la ambulancia, ya que en la embajada del Japón me solicitaron la evidencia de dicho acuerdo, la cual ya fue enviada al embajador.
- c) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez informa que ya se comenzó con el proyecto de pavimentación de la calle que inicia con la vivienda de la Sra. Cruz Serillo hasta en frente de la vivienda de la Sra. María Argüel, para el año 2020 aparecerá ejecutado el presupuesto de cercado e iluminación interna y externa del campo de fútbol del Barrio Aniba, dicho trabajo de iluminación será realizado por el ingeniero Javier Estrada. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallesillo comenta que también debe darse el mantenimiento al sistema de alumbrado público de todo el pueblo, se conoce que es una responsabilidad de la E.E.H. realizar dicho trabajo, pero al no ser asumida se puede realizar un esfuerzo para cubrir esta necesidad, el Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez toda reparación de alumbrado público es una inversión que le corresponde al Estado y como Corporación municipal asumimos la responsabilidad ya que es una necesidad; pregunta a los miembros si están de acuerdo en hacer las reparaciones al alumbrado público del casco urbano del municipio de Jacaleapa, a la cual los miembros por unanimidad responden que sí; con el objetivo de bienestar de los habitantes del municipio. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta ha visto publicaciones de la E.E.H. aban-

diendo solicitudes de reparaciones de varios lugares, sugiero realizar la misma gestión.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que en la reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2019 en el Parque del Barrio Arriba, el comisionado del gobierno mencionó que a partir del próximo año, todos los proyectos a ejecutar en cuanto al desarrollo del municipio de Jacaleapa, pasarán por la oficina del comisionado presidencial.

8. Asuntos Varios

a) El Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares comenta que escuchó por una emisora de radio que el Gobierno de la República tiene previsto pavimentar las vías de acceso principales de los municipios, pregunta cuánto se puede destinar para la construcción del paso a desnivel en la entrada de nuestro municipio. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta en cuanto al paso a desnivel que se espera construir en el municipio de Jacaleapa, el asistente del abogado Marco Bogan, Director Ejecutivo de I.N.V.E.S. me comunicó que él ya había dado instrucciones a la empresa supervisora del proyecto, para que elabore el diseño y propuesta y una vez que él tenga el informe podrá dar una respuesta de manera oficial. La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida Harcía comenta que se había acordado en Sesión de Corporación Municipal que se enviaría una nota a INVEST para solicitar una cita y de esa manera como Corporación se nos tome en cuenta en dicho proceso y así fortalecer la gestión que todos estamos realizando, habló con el Sr. Ramón Rodríguez Comisionado Presidencial y me comentó que esto es algo que sólo lo puede autorizar el Presidente de la República y que él está en la disposición de apoyarnos en solicitar una cita. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez propone que se decida como Corporación Municipal si se hará la visita antes de obtener el diseño y estudio del proyecto, la recomendación que el Ing. encargado me dio, es esperar el informe que hará la supervisión. La Regidora Cuarta Sra. Ismary Postrian expresa que se envía la nota al Abogado Bogan, pero adjuntando todo el proceso, con el propósito de que obtenga el conocimiento que tenemos documentos que nos amparan de lo que se ha gestionado. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallerillo expresa podría enviarse una nota e imagino que nos daría respuesta de acordar una fecha después de obtener el estudio, el procedimiento correcto es

llevar el informe al Director de INVESTH y que él lo lleve al presidente de la República, estoy de acuerdo que se envíe la nota y esperar la fecha de la cita. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza y el Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares están de acuerdo que se envíe la nota y esperar la fecha de la cita.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que ha gestionado ayudas con el comisionado presidencial Sr. Marlon Rodríguez y no ha tenido respuesta, si alguno de los miembros aquí presentes tiene buena relación con él, puede solicitar su ayuda.

c) El Regidor Segundo Sr. Jiffri Valleillo comenta sobre el agua que genera la planta de tratamiento de Agua Residual del municipio de Jacaleapa, el agua se está botando y sabemos que hay una crisis debido a la sequía, considero que es importante poder apoyar a las personas que tienen propiedades cerca de la Planta de Tratamiento, para que las personas puedan producir y así aprovechar el agua. Hablé con el Sr. Rafael Valladares y me comentó que él estaba esperando una colaboración de parte de la Corporación municipal en cuanto a la gestión de producto para poder hacer la conducción del agua residual. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta siempre se ha generado inversión para apoyar la producción del municipio de Jacaleapa, el problema es que luego las cosas se vuelven personalizadas y no hay organización. Actualmente el Sr. Rafael Valladares y Rudy Elvín utilizan el agua de la planta para regar un área de aproximadamente dos manzanas y medio, el peaje del agua ellos lo tienen, lo que desean es conducirla más abajo, el problema es que ellos no desean realizar una inversión. La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García comenta que para evitar el problema de que luego se vuelva algo personalizado se realice una lista de los productores que están cerca de la Planta de Tratamiento, para que también a ellos se les dé una oportunidad. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta debería de acompañarse un compromiso de organización para que todos puedan beneficiarse y estamos de acuerdo en apoyarlo. La Regidora Cuarta Sra. Ismary Rostrón, comenta está bien que se le apoye, pero en tiempo de cosecha vendrán los demás, pero que el beneficio sea para todos.

d) La Regidora Cuarta Sra. Ismary Rostrón comenta que en el transcurso del año se han ejecutado proyectos para poder obtener

65
ner agua, entre ellos el filtro de la Represa El Guapinol, la se-
guía se incrementa cada vez más, pregunta cómo está siendo
desarrollado el proyecto de los pozos que se iban a perforar,
el Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde esa perfora-
ción implica invertir \$ 1,000,000.00 que incluye perforación,
línea de conducción y sistema eléctrico, no se considera rentas-
ble ya que actualmente se cuenta con tres pozos los cuales
demandan un costo de energía eléctrica, desde ese punto de
vista se tendría que desmontar y hacer el montaje del equipo
de los dos pozos para dejar solamente el que se va a perfo-
rar en la propiedad del Sr. Rafael Valladares; pregunta a los
miembros presentes si están de acuerdo en tomar esa decisión,
a la cual todos responden que están de acuerdo. además
comenta que el estudio de agua ya se realizó el cual tuvo
un valor de \$ 24,000.00, lo que resta es realizar la negociación
del lugar que va a ceder el Sr. Rafael Valladares, para realizar
la perforación del pozo, ya que él no nos ha dado el lugar
legalmente, también se debe hacer un documento elaborado por
un abogado para la autorización, los propietarios del terreno
querrán ser beneficiados, pero no procede ya que no se puede
perforar la tubería de conducción de agua al pueblo, hasta el
momento no se ha hablado de los beneficios que ellos obtendrán.

El Regidor Segundo Sr. Jiffú Vallecillo se decide la perforación
del pozo pero si las condiciones no nos benefician hay que
buscar otras alternativas. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez
sería un proyecto para el próximo año, se hará el análisis por
la parte del ingeniero, para hacer el estudio y así determinar
con claridad cuánto recuperamos de las demás infraestructuras.

e) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que el tanque
denominado La Verónica I, ubicado en el Barrio Arriba, se va
a reparar la infraestructura ya que será utilizada, se coloca-
rán canaletas y alucos y ventanas en el techo para que salga
el vapor, con maya expandida y a la vez mejorar el interior
del piso y paredes, estas reparaciones deben de estar listas
para el próximo año, ya que se necesita almacenar agua.

9. Acuerdos y Resoluciones

a) Se acordó y aprobó otorgar Dominio Pleno a favor de Víctor
Manuel Cruz Escoto, soltero, mayor de edad, hondureño y vecino
del municipio de Jacalepa, con número de identidad 0700-1991-

00016, de un solar ubicado en el Barrio Ariba, casco urbano de este municipio, el cual tiene los límites siguientes: al Norte: con propiedad de Francisco Escoto Argüal, al Sur: con propiedad de Alejandrina Rubio, al Este: Calle de por medio y propiedad de Digna Escoto (A.D.D.U.), al Oeste: con propiedad de Samir Rodríguez, dicho inmueble cuenta con un área total de 539.47 m² según el plano del terreno.

- b) Se acordó y aprobó otorgar Dominio Pleno a favor de Yoon Edilberto Godoy Díaz y Sandra Elizabeth López Gómez, casados, hondureños, residentes del municipio de Jacaleapa con número de Identidad 0706-1974-00008 y 1501-1976-00652; de una propiedad ubicada en el Barrio El Zapote, denominada zona Los Manzanos, de este casco urbano, el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte: Río Azul de por medio y propiedad de Olimpio Castillo, Jorge Maradiaga y Adán Maradiaga, al Sur: Propiedad de Concepción Maradiaga Gudiel, al Este: Propiedad de Jaime Argüal Moncada, al Oeste: Propiedad de Luis Rodríguez, dicha propiedad la obtuvo por compra venta que le hizo el Sr. Minelio Armando Argüal Rodríguez, teniendo declaración jurada del mismo y un área de 1.85 manzanas según el plano del terreno.
- c) Se acordó y aprobó otorgar Dominio Pleno a favor de Nahúm Arturo Merlo Rodríguez, soltero, comerciante y residente del municipio de Jacaleapa, con número de Identidad 0706-1994-00021 de un solar ubicado en el Barrio Ariba, casco urbano de este municipio el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte: Propiedad de Nestor Merlo y Gerardo Alvarado, al Sur: Propiedad de Rafael Juárez, al Este: propiedad de Nestor Alberto Merlo, al Oeste: calle de por medio y propiedad de Lourdes Martínez, dicha propiedad la obtuvo por compra venta que le hizo al Señor Néstor Nahúm Merlo, teniendo documento del mismo y un área de 244.10 m² según el plano del terreno.
- d) Se acordó y aprobó la rectificación de Dominio Pleno a favor de Iris María Chávez Chicas, mayor de edad, hondureña y residente en este municipio, con Número de Identidad 0317-1979-00068, de una propiedad ubicada en el Barrio Los Acacias de este casco urbano, el cual tiene las siguientes colindancias: Al Norte, Carretera Panamericana de por medio y propiedad de Fabián Hondureña de Tabaco. Al Sur: Propiedad de Yula

- Dizeth García Zúñiga, al Este: Calle de por medio y propiedad de Melania Juvenila Pierra, al Oeste: Propiedad de Iris María Chávez Chicas y Martha Esperanza Rodríguez Duarte, teniendo declaración jurada del mismo, el cual tiene un área de 525.72 m².
- e) Se aprobó y acordó el derecho de posesión en favor del Sr. Cardenio de Jesús Bran Vallecillo, portador de la Tarjeta de Identidad N^o 0706-1966-00016, vecino de este municipio de Jacaleapa, de un terreno ejidal ubicado en la zona de los Guácimos, de este casco urbano, el cual tiene las siguientes colindancias: Al Norte: Carretera Panamericana de por medio y propiedad de Armando Rivas, al Sur: Propiedad de Cardenio de Jesús Bran, al Este: Propiedad de Cardenio de Jesús Bran, al Oeste: Calle de por medio y propiedad de Elvira Martínez y herederos Rivas Argenal, el cual tiene un área de 932.47 m², según el mapa del terreno.
- f) Se acordó y aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan Operativo Anual correspondiente al año 2020, como se detalla a continuación, conforme al pacto Municipal por una vida Mejor:

Resumen Presupuesto de Ingresos

Descripción	Estimación Año 2020
Ingresos Tributarios	\$ 1,335,360.41
Impuesto sobre la Industria, Comercio y Servicios	191,304.96
Impuesto a establecimientos Industriales	13,500.00
Impuesto a establecimientos Comerciales	131,404.96
Impuesto a establecimientos de Servicios	46,400.00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	429,000.00
Bienes Inmuebles Urbanos	371,500.00
Bienes Inmuebles Rurales	57,500.00
Impuesto sobre Ingresos Personales	24,250.00
Impuesto Personal Municipal	24,250.00
Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	75,000.00
Bosques y Derivados	75,000.00
Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	618,805.45
Televisión por Cable	1,500.00
Telefonía Móvil	617,305.45
Ingreso no Tributario	1,497,450.00
Tasas municipales	6,000.00
Derechos municipales	343,800.00



Multas Municipales	22,450.00
Servicios de Documentación, Arrión y medidor municipales	16,500.00
Servicios Públicos Municipales (Servicio de agua y alcantarillado)	1,064,000.00
Intereses por Depósitos Internos	25,000.00
Alquileres de Edificios Municipales	20,000.00
Transferencias de la Administración Central	14,161,734.00
Transferencias Corrientes de la administración central	2,832,346.80
Transferencias de Capital de la administración central	11,329,387.20
Ingresos Totales	£ 16,994,544.41

Distribución Presupuesto de Egresos

Descripción	Porcentaje	monto
Gastos de Funcionamiento	20% Transferencia	£ 2,832,346.80
	65% Fondos Propios	1,841,326.77
		£ 4,673,673.57

Programa Vida Mejor: Educación, Salud,	35% Transferencia	4,956,606.90
Proyectos en Beneficio de la Niñez y Juventud, Adulto Mayor, Mejoramiento de Viviendas, Electrificación, Agua y Saneamiento		
Proyectos en Beneficio de la Mujer	5% Transferencia	708,086.70
Programas Todos por la Paz: Cultura, Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana	20% Transferencia	2,832,346.80
Programa Pro Honduras: Aid Vial, Apoyo a Pequeños y Medianos Productores	10% Transferencia	1,416,173.40
Fondo a Transferencia Municipal (TSC)	1% Transferencia	
Inversión Infraestructura y Fortalecimiento Municipal	9% Transferencia	1,274,556.06
	35% Fondos Propios	994,483.64
		2,268,039.70
Total Presupuesto de Egresos		£ 16,994,544.41

Presupuesto de Egresos 2020

Gastos de Funcionamiento

Descripción	Cálculo municipal
Servicios Personales (Sueldos y salarios, Diulas, Vacaciones, Seguro Social, jornales, etc.)	£ 3,431,464.00
Servicios no Personales (Energía eléctrica, Internet, mantenimiento y reparación de vehículos, Combustible, Viáticos, Servicio de Transporte, Ceremonial y Protocolo, etc.)	886,262.77
Materiales y Suministros (Papelería, Combustibles,	355,946.80



Alimentos y Bebidas, Prendas de Vestir, materiales de limpieza, etc.)

Total Gasto de Funcionamiento

Inversión Social

4,673,673.57

Descripción

Estado Municipal

Apoyo a instituciones educativas

Becas estudiantiles

\$ 750,000.00

Apoyo a los servicios de salud

80,000.00

Programa de prevención y asistencia en salud ciudadana

650,000.00

Trámite de aso urbano

80,000.00

Apoyo integral en beneficio de la mujer

50,000.00

Apoyo integral en el beneficio de la niñez y la adolescencia

708,086.70

Fortalecimiento y atención del adulto mayor

267,000.00

Fomento a la cultura

700,000.00

Fomento al deporte

457,346.80

Apoyo comunitario y seguridad ciudadana

100,000.00

Participación ciudadana

330,000.00

Fortalecimiento a pequeños y medianos productores agrícolas

125,000.00

Fondo de Transparencia Municipal (FTM)

266,173.40

Aporte Municipal a la AMHON

141,617.34

Aporte Municipal a la mancomunidad

32,094.67

Fortalecimiento de la Unidad Técnica Municipal (UTM)

883,234.68

Adquisición de equipo de oficina y muebles

300,000.00

Total Inversión Social

90,000.00

\$ 5,410,553.59

g) Se acordó y aprobó el Plan de Inversión municipal, correspondiente al año 2020, como se detalla a continuación:

Nº Nombre del Proyecto

Ubicación del Proyecto

Presupuesto

Urbano

Rural

Estimado

Barrio/

Aldea/

Colonia

Caserio

1.1 Mejoramiento de las instalaciones del Barrio el Centro Integral de Salud "Trinidad Centro moradiaga"

\$ 150,000.00

2.1 Mejoramiento de Escuela Marco Aurelio Soto

La Chonva

173,000.00

Mejoramiento de Escuela José Antonio Baquedano

Casario Río

173,000.00

Azul

3.1 Mejoramiento de Viviendas populares Casco Urbano

Casario

450,000.00

no

Rural



4.1	Mantenimiento y Reparación de Cu- matorio municipal	Casco Urbano	100,000.00
4.2	Mantenimiento y Reparación del Sistema de agua Potable	Casco Urbano	450,000.00
4.3	Mantenimiento y Reparación del Sistema de alcantarillado sanitario	Casco Urbano	733,606.90
4.4	Mejoramiento del Sistema de agua Aldea Tomas Limpias	Lomas Limpias	150,000.00
6.1	Mejoramiento de infraestructura del Centro Comunal aldea La Chonera	La Chonera	189,000.00
6.2	Mejoramiento de infraestructura del Centro Comunal Caserio Río Azul	Río Azul	100,000.00
7.1	Remodelación Campo de Fútbol Barrio Arriba	Barrio Arriba	700,000.00
7.2	Construcción de cancha de Vóley Múl- tiples Aldea Lomas Limpias	Lomas Lim- pias	350,000.00
8.1	Remodelación Parque Comunitario La Chonera	La Chonera	100,000.00
10.1	Construcción y mejoras del sistema Casco de Electrificación primaria	Área Urbano	300,000.00
10.2	Construcción de Bahía y Caseta Entra- da a Río Azul	Caserio Río Azul	90,000.00
12.1	Construcción de pavimento en Arri- das Principales del Casco Urbano	Casco Urbano	1,150,000.00
16.1	Pedimentación de Calles Principales Casco Urbano del Casco Urbano.	Casco Urbano	659,226.71
16.2	Reparación y mantenimiento de calles Casco Urbano y avenidas del Casco Urbano	Casco Urbano	300,000.00
16.3	Reparación y mantenimiento de ca- rreteras Rurales	Área Rural	317,609.37
17.1	Mantenimiento y Reparación de par- ques y lugares de recreación.	Casco Urbano	283,874.27
Total Plan de Inversión municipal			26,910,317.25

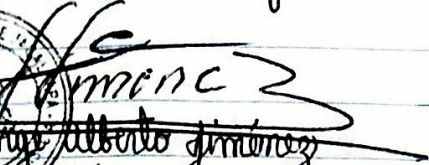
h) Se acordó y aprobó realizar las reparaciones al alumbrado público del casco urbano del municipio de Jacaleapa, con el objetivo de brindar bienestar y seguridad a los habitantes del municipio.

i) Se acordó y aprobó enviar una nota al abogado Marco Bo-
gran, Director Ejecutivo de INVESTH referente a la construcción del
Paseo a desnivel del municipio de Jacaleapa, adjuntando la

documentación de todo el proceso; de igual manera esperan la fecha para realizar la visita de la Corporación Municipal a las oficinas de INVESTRIC.

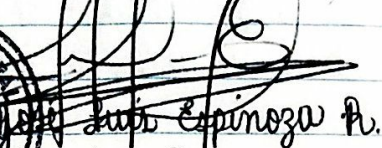
10. Cierre de la Sesión

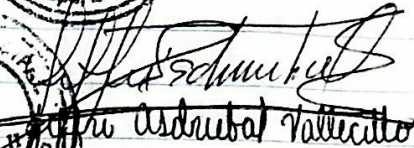
no habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 1:36 p.m.

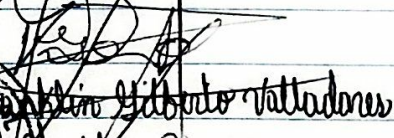


Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal

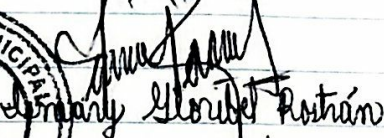


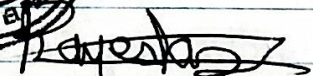
Nélida Suyapa García
Vicealcalde Municipal



José Luis Espinoza R.
Regidor Primero

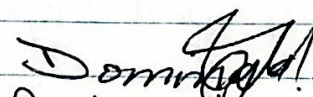


Joffre Adriubal Vallecillo
Regidor Segundo



Franklin Gilberto Valladares
Regidor Tercero



Ismary Gloribel Postán
Regidor Cuarto


Rafael Obdulio Ayestas
Coordinador C.E.T.


Dilcia Obears
Dilcia Dolores Cáceres
Secretaria C.E.T.


Domingo Ghon Madrid
Tesoro C.E.T.



Nélida Morinela Argüel
Secretaria Municipal

Acta N° 51-2019

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, departamento de El Paraíso, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal a las 9:30 a.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal. Vicealcalde Municipal: Sra. Nélida Suyapa García, Regidor Primero: Sr. José Luis Espinoza, Regidor Segundo: Sr. Joffre Adriubal Vallecillo Escoto; Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Valladares Valladares, Regidor Cuarto: Sra. Ismary Gloribel Postán. Los miembros de la

Comisión Ciudadana de Transparencia. Coordinador: Sr. Rafael Obdulio Ayestas; Sub-Coordinador: Sr. Fredy López Moragán, Secretario: Sra. Dilcia Dóloris Cáceres, Vocal I: Sra. Reyna Miraya Gudiel Cenato, y la presencia de la Secretaría municipal que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar:

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y Comprobación del Quórum.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Sesión anterior.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Atención a Visitas.
8. Presentación de informes.
9. Asuntos Varios.
10. Acuerdos y Resoluciones.
11. Cierre de la Sesión.

Se inició la Sesión con la invocación a Dios realizada por el Regidor Segundo Sr. Jiffri Arribabal Vallecillo, luego con la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior. La Regidora Cuarta Sra. Ismary Restón comenta que en asuntos Varios del acta se mencionó la perforación del pozo, pregunta: ¿Por qué en el numeral de acuerdos y Resoluciones no se aprobó dicho proyecto?, se le responde que dicho proyecto de perforación de pozo ya fue aprobado en actas de sesiones anteriores. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta en cuanto a la solicitud presentada por el Sr. Cardenio de Jesús Bran, respaldó la propuesta n.º 1 del Informe de Inspección realizado por la Comisión que fue nombrada, pero dicha propuesta en el Acta solo hizo referencia al número y no detalla el contenido; se le responde que el "Informe de Inspección del Sitio denominado Casetas Los Guácimos" ya fue escrito en el Acta n.º 47-2019. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comenta en cuanto a la solicitud del Sr. Cardenio de Jesús Bran, en el numeral de Lectura de correspondencia,

sugiere no utilizar el término "Venta", ya que lo que a él se le otorgó fue derecho de posesión. En cuanto al proyecto de perforación del pozo, se utilizaron los términos "no se puede perforar la tubería de conducción de agua al pueblo", sugiere que lo adecuado es utilizar "no se puede perforar la línea de conducción de agua al tanque de almacenamiento", además comenta que el hijo la sugerencia de hacer las reparaciones al alumbrado público del casco urbano del municipio de Jacaleapa para la época de navidad y no se realizó, pregunta si aún se harán dichas reparaciones.

6. Lectura de Correspondencia

a. Se recibió del departamento de Tesorería municipal el detalle de Ampliaciones y Transferencias de Más y Menos entre asignaciones correspondientes al mes de noviembre y diciembre del año 2019.

7. Atención a Visitas

a. Se recibió la visita del equipo que integra el "Proyecto Identifícate" con el objetivo de socializar. La Coordinadora Departamental Ada Noemí Solórzano Sosa, explica que el departamento de El Paraíso se divide en 7 Regiones, de las cuales a su cargo tiene la Región N.1 y N.7 que incluye a los municipios de Dantlú, Jacaleapa, San Matías y Trojes. Asignador al municipio de Dantlú y Supervisores de Enrolamiento: Doris Prochíquez Rosales, Daniela Luque, Cecilia Najareth Barahona, Rudi Luyapa Suárez Lainez, Kallyn Samahí Ordóñez y Cesar Estrada. Asignada al municipio de San Matías: Rosa del Francia Flores. Asignado al municipio de Jacaleapa: Joel Argüen. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez da las palabras de bienvenida y muestra su disposición de apoyar. El Sr. Joel Argüen explica que el "Proyecto Identifícate" surge por la crisis electoral de las elecciones realizadas en el año 2017 y por la problemática del Registro nacional de las Personas, es un nuevo Documento de Identificación nacional (DNI) y tiene las siguientes ventajas: datos biométricos digitales: huella digital y fotografía, promueve la información actualizada. El Proyecto se divide en tres etapas: 1. Socialización. 2. Mapeo: Que comienza en el mes de enero y parte del mes de febrero. 3. Enrolamiento: que consiste en la recaudación de datos biográficos y biométricos de los ciudadanos (as) mayores de 16 años de edad, comienza en el mes de marzo y termina el día 30 del mes de septiembre,

74

toda la información recopilada se envía al Consejo Nacional Electoral; quien entregará este nuevo documento. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez pregunta en qué se le puede brindar apoyo como Corporación Municipal. La Coordinadora Departamental Noemí Solórzano comenta que el objetivo es la socialización del "Proyecto Identifícate" y a la vez solicitar colaboración de las inquietudes que hay en cada comunidad y como responsable del cargo que se me ha encomendado presentarlas al Consejo Nacional de Operaciones. La Supervisora de Enrolamiento Rosa Flores comenta el programa no está cerrado aún, se está trabajando y llevamos sus dudas, preguntas y sugerencias, el proceso de enrolamiento comienza en el mes de marzo, por lo tanto, a esa fecha el CNO puede tener la estrategia óptima para llevar a cabo este proceso. La Corporación Municipal muestra su disposición en apoyar para que el "Proyecto Identifícate" se lleve a cabo, así mismo expresan que como personas que han sido escogidos como supervisores de enrolamiento deben estar comprometidos con su país.

8. Presentación de Informes

- a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez presenta el Plan de Ambicios que estará vigente en el año 2020.
- b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que con el propósito de hacer pinturas murales que identifiquen la cultura del municipio de Jacaleapa, se recibió en la Alcaldía Municipal al Sr. Javier Edgardo Espinal Aguilar y la Sra. Jennifer Ivon Badales, quienes se denominan Artistas muralistas, ellos hicieron la propuesta llamada "Guancasco Mural, Jacaleapa El Paraíso" y señalaron las disposiciones y regulaciones como ser: la pintura mural será del artista y le corresponde cuidar la al propietario de la pared en donde se pinte; si al pasar el tiempo necesita restaurar la pintura tendrá que hacerlos el mismo artista y dicho trabajo tendrá un valor que equivale al 10% del valor inicial de la pintura, además el mural no tendrá que ser bonado ya que es propicio a una demanda por parte del artista. El objetivo era realizar cuatro pinturas murales antes de la feria del municipio, los murales con una medida de 20 x 3 m. tiene un valor de \$ 43,200.00 el derecho de autor, excluyendo los gastos de hospedaje, alimentación y demás gastos indirectos que incurren en la realización



ón de la pintura mural, he tomado la decisión de seguir con el proceso de socialización, se tiene la propuesta, pregunto si tomamos la decisión de realizarlos en el mes de enero o en los meses próximos o considerar las opiniones de los miembros presentes. La Regidora Cuarta Dra. Ismary Prostrán comenta al realizar pinturas murales el objetivo es atraer el turismo al municipio, estoy de acuerdo en que los murales se realicen, pero definir la parte legal. Si es posible involucrar los jóvenes y la sociedad en general a través de un concurso para saber qué aspectos rescatar de nuestra cultura. La Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia Dra. Dilcia Cáceres, está de acuerdo que se realicen las pinturas murales, pero que no sea visto a través de un interés mercantilista si no tomar en cuenta a las personas del municipio de Jacaleapa para hacer un concurso de acuerdo a la idiosincrasia del pueblo. La Vice Alcalde Municipal Dra. Nelida García comenta él es un pintor internacional y su servicio lo está cobrando, se puede realizar con él uno o dos murales porque de él dependerá que los pintores de nuestro municipio capten las técnicas de pintura, también se pueden realizar gestiones para abaratar los costos de los murales, capacitar niños, jóvenes y adultos, para que ellos puedan realizar los demás murales. La Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia comenta en relación a las técnicas de pintura que utiliza el pintor, es quitarle el derecho de autor, no debemos copiar directamente lo del artista. Por medio de la Escuela Bellas Artes puede gestionar artistas para que instruyan a las personas que tienen talento originarios del municipio de Jacaleapa. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta se debe fortalecer el proceso a través de un concurso, para que no exista compromiso de derecho de autor. El Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares no comparte la idea de realizar pinturas murales en el municipio de Jacaleapa, ya que hay cosas más importantes como el tema del agua. El Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sr. Rafael Ayestas, está de acuerdo que se realicen pinturas murales, tomando en cuenta el talento de las personas del municipio de Jacaleapa a través de concursos. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinosa comenta estoy de acuerdo que hay prioridades, pero no hay que dejar por fuera el embellecimiento del pueblo,

* a través de pinturas murales con alternativas como las que se han planteado, si es una inversión alta hay que buscar opciones. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comenta que al realizar pinturas murales es una opción para promover el turismo y los beneficiados son los habitantes de la comunidad ya que genera crecimiento económico. Al visitar el municipio de Contananos la propuesta que nos presentó el Sr. Javier Espinoza fue engañosa, ya que no nos dio a conocer el reglamento al principio, desde ese punto de vista estoy a favor que se realicen pinturas murales, pero que no sean elaboradas por el Sr. Javier Espinoza, el comentario que la pintura sur es la mejor, me comuniqué con mi hermana y ella muestra su disposición para realizar un descuento al comprarla, además me comentó que ella tiene contratado diseñadores y ellos pueden dar capacitaciones de inducción a las personas que participaron en la realización de pinturas murales. Pero el Sr. Javier Espinoza comentó que ellos harán la compra de la pintura, están de acuerdo que él realice una o dos pinturas murales pero en lugares cerrados para que no sean dañados. No se puede dejar la cultura a un lado, por lo tanto, hay que buscar otra alternativa, propongo se haga una comisión para que se le dé seguimiento a este proyecto. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez propone que en la comisión forme parte la CCF y un miembro de la Corporación Municipal para crear el grupo de "Artistas del Municipio de Jacalepa" y a la vez un instructor entre ellos. Entre los Sres. que estuvieron en la reunión están Melvin Silva, José Ángel Artica y Carlos Rubio. La Regidora Cuarta Sra. Lismay Restañ propone al Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo y los demás apoyarle cuando sea necesario, a la cual todos los miembros respaldan y están de acuerdo en dicha propuesta. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que el tema se retomará después de la Feria del municipio, quienes conocen a personas que tienen experiencia invitarlos para que puedan transmitir el conocimiento, se les apoyará con transporte, hospedaje y alimentación.

c) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que realizó inspección a la Represa el Gaapinol, está en su máximo nivel de agua, se reciben 75 galones por minuto al tanque de al-

macenamiento y distribución. El espejo de agua tiene 400 mts, se pretende levantar un metro más el muro de contención al inicio del próximo año, con el objetivo de regular la entrada de agua al filtro y de ésta manera se tendrá el doble de espejo de agua y el filtro siempre mantendrá agua, la reparación del tanque La Verónica I, el cual tiene la capacidad de almacenar 45,000 galones de agua, será la reserva de agua con línea de conducción al tanque La Verónica II. El filtro almacena 1100 m³, el objetivo de hacer las reparaciones al tanque La Verónica I, es poder almacenar agua ya que se aproxima la época de escasez de agua, por lo que se debe hacer conciencia a la población sobre el uso adecuado del agua. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Asdrubal Vallecillo recomienda que se haga un programa de racionamiento de agua, no tan limitado si se tiene agua, para poderla almacenar ya que se necesita en época de escasez. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez se hará a través de un comunicado a la población sobre el uso racional del agua y se tendrá que activar los cuatro circuitos de distribución del agua.

d) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que el proyecto de pavimentación de la calle que inicia con la vivienda de la Sra. Cruz Sevilla hasta enfrente de la vivienda de la Sra. María Argüel está por culminar, se hizo una inversión adicional para la readecuación del sistema eléctrico del mismo tramo de calle, el proyecto se habilitará en dos semanas, pregunta a los miembros presentes si se realiza un acto público de inauguración o solamente se habilita la calle. Por unanimidad se decide que solamente se habilita. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que el proyecto de pavimentación de la calle que inicia con el local de la Iglesia Bautista Rosa de la Eternidad, hasta la vivienda de la Sra. Mélida Patrón se ejecute después de la Feria del municipio y comenzar la calle que inicia con la vivienda del Sr. Jacobo Argüel hasta la Iglesia Ministerio Internacional Shalom, con fondos correspondientes al año 2019.

e) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que el alumbrado eléctrico del campo del Barrio Aniba, se hará en el mes de enero, no será iluminación oficial para realizar partidos de fútbol en horas de la noche, habrá 4

faroles en la parte externa del campo. A demás el campo necesita 80 cm de relleno en el sector frente a la vivienda de la Sra. Petrona Rodríguez, el cual tiene un costo de \$ 250,000.00. El día martes 15 de enero habrá una reunión en la Alcaldía municipal con personal de INVEST-H y comento a los miembros quien pueda hacerse presente lo haga y que allí se planteará si pueden colaborar con el relleno de material. La Secretaria de la C.E.T. comenta que ellos no tienen orden para ingresar al municipio, pero hay que especificar que es para beneficio de la población. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta en vista de los Rellenos que está realizando dicha empresa, sería oportuno proponer la reparación de la calle de la vivienda de la Sra. Dismarda Valladares, ya que se encuentra en mal estado.

9. Asuntos Varios

a) La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta ya que se pavimentó la calle que inicia con la vivienda de la Sra. Cruz Serillo hasta enfrente de la vivienda de la Sra. María Argemal, propongo se construyan gradas en la Loma frente a la vivienda de la Sra. Alexandra Argemal y solicitar el permiso al Sr. Francisco Rodríguez, esto contribuirá al turismo en el municipio y de igual manera evitará la contaminación al pavimento a causa del lavado por lluvia. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta que se cerraría el acceso a automóviles. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta que esa calle no es de fácil acceso y por lo tanto se le debe brindar atención. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta se está dialogando con el Sr. Francisco Rodríguez para que autorice extender la calle desde la vivienda del Sr. Martín Godoy hasta la cruz así mismo la calle de la vivienda de la Sra. Lili Brías hacia la cruz y de esa manera hacer gradas hacia ambos lados de la cruz. A demás se ve la necesidad de construir un tanque de almacenamiento de agua en ese sector, ya que el agua no sube con presión y se tiene problemas en 89 viviendas, es decir es un proyecto que se va a ejecutar en el futuro.

b) El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo propone que la

Solrencia municipal para las personas titulares de propiedades no tenga un costo, sino que se otorgue una vez que tenga cancelado todas sus obligaciones, ya que me he dado cuenta que si se necesita este documento solo se cancela la cantidad de \$ 45.00 y se extiende aún así la persona esté morosa en cuanto al pago de bienes inmuebles o servicios básicos municipales. Es una oportunidad para las personas que soliciten la Solrencia municipal realicen el pago de sus obligaciones municipales y a las personas que no son titulares de propiedades si se les cobra el valor de \$ 45.00, se puede llevar a una discusión para la próxima sesión e informarle a las personas y de esa manera tomar una decisión. El Sr. Alcalde Municipal comenta la Ley así lo establece, es función de los empleadores encargados cumplir con la Ley, la Solrencia municipal es un documento que certifica que la persona está libre del pago de obligaciones municipales y extenderla no tiene un costo, para las personas que no son titulares de propiedades y las que la solicitan para fines de trámites laborales se cobra un valor de \$ 45.00 y se trata de ser condescendientes para las personas que la necesitan para tal fin así estén en mora del pago de obligaciones ya que depende obtener un empleo, se le enviará las directrices al encargado del departamento de Tributación municipal.

- c) La Regidora Cuarta Sra. Ismary Rostrán comenta se ha hablado en ocasiones anteriores de invertir en la cancha de fútbol del Parque del Barrio Arriba, actualmente se está llevando a cabo un campeonato de fútbol y ya se acerca la Fecha para realizar la Feria del municipio y debido a esto los jóvenes que integran los equipos pueden utilizar dicha cancha, pero falta adecuarla a un más para tal fin en cuanto a los portones y porterías como también los grados de metal que se ubicarían al frente de la vivienda de la Sra. Carmen Rodríguez Arias. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta se ha hecho reparaciones y está adecuada para jugar. se harán adecuaciones en cuanto a las instalaciones de portones, en cuanto a los grados de metal se tendrá que analizar ya que se ubicarían cerca del muro, por lo tanto quedará pendiente.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jimenez comenta que se realizara reunion de cabildo abierto en el centro comunal de usos múltiples, con el objetivo de presentar el informe de Rendición de Cuentas.

10. Acuerdos y Resoluciones

a) Se acordó y aprobó las ampliaciones y Transferencias de más y Menor entre asignaciones correspondientes al mes de noviembre y diciembre del año 2019; las cuales se detallan de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Montos
Ampliación de Ingresos:		
22.1.1.02.01.02	Transferencias de capital de COPECO	₡ 12,353.53
22.1.1.02.01.03	Transferencias de capital de la SGTD (Navidad Cabaucha)	79,000.00
22.1.5.03.01.2	Transferencias de capital de mancomunidad para Gobiernos Locales.	30,000.00

Total Ampliación de Ingresos ₡ 121,353.53

Ampliación de Egresos:

1301 000 003 000 54200	Prevención y combate del Dengue	₡ 12,353.53
12 03 001 002 000 29100	Ceremonial y Protocolo / Navidad Cabaucha	79,000.00
12 03 001 001 000 29100	Ceremonial y Protocolo / Participación Ciudadana	30,000.00

Total Ampliación de Egresos ₡ 121,353.53

Transferencias de más y menor entre cuentas:

Débito:

03 00 000 001 000 12200	Jornales	₡ 30,000.00
32 03 000 001 000 55110	Transferencias a Instituciones de la Admón. Central (Seguridad)	130,000.00
03 00 000 001 000 12100	Sueldos a Empleados de Emergencia.	20,000.00
04 00 000 005 000 11510	Decimotercer mes / Servicios Públicos	500.00
12 03 000 004 000 54200	Transferencias a Asociaciones S/ Finer de Lucro.	55,000.00
13 02 001 001 000 22220	Alquiler de Equipos de Transporte / Men de Arco.	32,500.00
1401 001 000 001 47210	Construcción de Parimenteros en Calles Principales	200,000.00



3402 001 000 001 47210	Construcción y mejoras del Sistema de Electrificación	300,000.00
3401 004 000 001 47210	Construcción de Caja Puente Las Toreras	50,000.00
3102 001 001 000 23400	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcantarillado.	458,100.00
3101 001 000 001 47210	Construcción de Represa El Guapinol.	9,740.00
3202 002 000 001 47210	Remodelación campo de fútbol.	240,000.00
3204 001 001 000 24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales (UTM).	240,000.00
9900 000 001 000 71120	Amortización Préstamos del Sector Privado	1,800.00
Total Transferencias en Menos		± 1,467,940.00
Crédito		
3203 001 001 000 29100	Leumoneal y Protocolo / Participación Ciudadana.	105,000.00
0310 000 001 000 23200	Mantenimiento y Reparación de vehículos.	50,000.00
0400 000 004 000 11510	Decumotercer mes / Unidad de agua y Saneamiento.	500.00
3202 001 002 000 29300	Actuaciones Deportivas	20,000.00
3203 000 001 000 54110	Ayuda Social a personas (Participación Ciudadana)	30,000.00
3301 000 002 000 54110	Ayudas Sociales a Personas (Salud).	30,000.00
3301 000 001 000 55110	Transferencias a Instituciones de la Admón. Central (Salud).	32,500.00
3401 005 000 001 47210	Pedrimientación de calles del Caso Urbano.	250,000.00
3401 003 001 000 23400	Reparación y mantenimiento de carreteras Aduales.	300,000.00
3401 001 000 001 47210	Construcción de Arriamientos en Calles Principales.	168,140.00
3204 001 001 000 24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales (UTM).	240,000.00
3204 002 001 000 47220	Supervisión de ejecución de proyectos	240,000.00
9900 000 001 000 72220	Intereses por Préstamos del sector Privado.	1,800.00
Total Transferencias en Menos		± 1,467,940.00

- b) Se acordó y aprobó la creación de una comisión integrada por los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.) y el Regidor Segundo Sr. Jiffy Aschubal Vallecillo Escoto, para darle el seguimiento al "Proyecto de Pinturas Murales" con el objetivo de crear un grupo de artistas originarios del municipio de Jacaleapa, para rescatar la cultura y atraer el turismo en el municipio.
- c) Se acordó y aprobó el Plan de Arbitrios que estará vigente en el año 2020.

10. Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las

2:33 p.m.



~~Francisco~~
Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



~~Rafael~~
Néida Suxapa García
Vice Alcalde Municipal



~~José Luis Espinoza R.~~
Regidor Primero



~~José Aschubal Vallecillo~~
Regidor Segundo



~~Franklin Gilberto Valladares~~
Regidor Tercero



~~Manuel~~
Manuel Global Restain
Regidor Cuarto

~~Rafael~~
Rafael Obdulio Ayestas
Coordinador C.C.T.

Fredy Morazan
Fredy Lopez Morazan
Sub-coordinador C.C.T.

Nombre Correo: Fredy Flores Morazan

Dilcia D Cáceres
Dilcia Dolores Cáceres
Secretaria C.C.T.

Reyna Mireya Godínez
Reyna Mireya Godínez
Vocal I C.C.T.



~~Elizbeth~~
Elizbeth Marineta Argüez
Secretaria Municipal